

XVIII FORMATO PARA HACER PÚBLICOS RESULTADOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (01/08/2017):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (16/10/2017):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Delia Guillermina Avila Suarez	Unidad administrativa: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Atención a Grupos Vulnerables	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none">] Analizar la lógica y congruencia en el diseño de los programas, su vinculación con la planeación general y sectorial Municipal, la consistencia en el diseño y la normatividad aplicable.] Identificar si los programas cuentan con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.] Identificar si los programas cuentan con instrumentos que les permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de cada programa y sus resultados. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizará mediante la aplicación de un cuestionario y un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable de cada programa, así como la información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Páginas oficiales de Internet	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Términos de referencia para la evaluación de resultados y consistencia de CONEVAL, metodología del marco lógico	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
<p>El programa se diseñó de acuerdo a la metodología de marco lógico, sin embargo no considero estadísticas oficiales de población para determinar la población objetivo. El programa está alineado a los planes de desarrollo municipal, estatal y nacional, así mismo con programas federales y con los objetivos de desarrollo Agenda para el Desarrollo Post 2015. Los indicadores se miden como avance de gestión y no miden el impacto en la ciudadanía. Cuenta con documentos normativos para la asignación de apoyos a personas en necesidad Se cuenta instrumentos para la captación de información de los solicitantes y sistemas para el seguimiento de los apoyos. Se cuenta con un instrumento para conocer la satisfacción de los usuarios de los servicios que proporciona la entidad. Se cuenta con una página de transparencia en Internet, pero no ha sido actualizada la información de avances de indicadores y de los apoyos otorgados durante 2017. En el año 2016 la entidad recibió una evaluación de consistencia y resultados, pero no se proporcionó información de las acciones tomadas para atender los aspectos susceptibles de mejora de dicha evaluación</p>

<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>Está vinculado a un programa nacional. Cuenta con medios para conocer quienes reciben los apoyos Alineación de la MIR con los documentos normativos. Se recolecta información socioeconómica de los beneficiarios del programa. Se cuenta con normatividad para el tipo de apoyos. Dan atención a personas en situación de vulnerabilidad. Considera en su POA inicial atender a un número determinado de personas. Existen diagramas de flujo de los procedimientos de los programas. El programa cuenta con información sistematizada. Se cuenta con formatos únicos para la solicitud y control de gasto en apoyo a los beneficiarios. Se tienen procedimientos y mecanismos para la selección de beneficiados. Se cuenta con un instrumento para medir la satisfacción de la población. Se cuenta con evaluaciones externas de consistencia y resultados.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>Tiene complementariedad con programas similares a nivel estatal y federal. En la Norma Técnica P-19 no se establecen las características específicas que deben de tener los beneficiarios.</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>No cuenta con una justificación teórica o empírica. No se muestra la metodología y fuentes para determinar de la población objetivo. Los indicadores planteados en la MIR no miden el impacto, solo son de gestión. No presenta un plan estratégico de largo y mediano plazo. No da seguimiento a los resultados de evaluaciones externas. La información del segundo trimestre de 2017 no está en la página de transparencia de la entidad. No cuenta con una estrategia de cobertura. Los indicadores de la MIR no reflejan el número de personas atendidas. No se han actualizado los datos de beneficiarios de los apoyos y los avances de indicadores en página de transparencia No se cuenta con mecanismos documentados para verificar la entrega de los apoyos. Los avances de metas de indicadores están en porcentajes de gestión. La encuesta no cuenta con datos del perfil del encuestado. Los indicadores para Fin y Propósito se miden en forma anual. No se mide la situación de los beneficiados respecto a la intervención del programa. Algunos de las aspectos susceptibles de mejora detectados en 2016 continúan en 2017.</p>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <p>Posible crecimiento de población en situación de vulnerabilidad.</p>

<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>El programa de atención a grupos vulnerables, se planeado de acuerdo a la MML, pero se requiere determinar el problema basando en un diagnóstico previo que contenga información estadística de fuentes oficiales. Está alineado a programas federal y se complementa con programas estatales y federales. Los indicadores para el seguimiento son únicamente de gestión y no reflejan el impacto de los apoyos en la ciudadanía. El programa se ha sometido a evaluaciones externas, pero no presento los avances en la atención de los aspectos susceptibles de mejora. Se cuenta con procedimientos para recibir solicitudes y para entregar apoyos, de acuerdo a su normatividad, formatos estandarizados y sistemas para captura y seguimiento, obteniendo información socioeconómica de los beneficiarios. Más del 84% de su presupuesto proviene de subsidio del municipio, se requiere buscar otras fuentes de financiamiento para sostener el programa. En 2016 no se contaba con un instrumento para medir la satisfacción de los usuarios que acuden a solicitar algún servicio, ya en 2017 se cuenta con él, pero no se capta información del perfil de las personas que llenan la encuesta. El programa no se ha sometido a evaluaciones de impacto.</p>

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.
2: Crear indicadores que midan el impacto en la población atendida.
3: Contar con un diagnóstico que considere estadísticas de población de fuentes oficiales.
4: Contar con un plan estratégico que considere el mediano y largo plazo.
5: Actualizar la información de la página de transparencia de la entidad.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. y M.A.P. Víctor Octavio Soto Aguilar
4.2 Cargo: Secretario de Administración y Finanzas
4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Tecnológica de Tijuana
4.4 Principales colaboradores: Lic. Cesar Fabricio Ornelas León y Lic. Rosa Muro Muñoz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vsoto@uttijuana.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (664) 969-4700 Ext. 4720

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Atención a Grupos Vulnerables
5.2 Siglas:
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Tel. 608-8200 Correo Electrónico: gdavila@tijuana.gob.mx
Nombre: Lic. Delia Guillermina Avila Suarez Unidad administrativa: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal)

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Conducción de las Políticas Públicas
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.)
6.4 Fuente de Financiamiento : Transferencias, Asignaciones y Subsidios (Subsidio Municipal)

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Portal de Transparencia
7.2 Difusión en internet del formato: Portal de Transparencia